

A PRO CO SE

ASOCIACIÓN
PROFESIONAL
DE CORREDORES
DE SEGUROS

Cuarto
QUIERES SABER:
GESTIÓN
RENTABLE DE LAS
CORREDURIAS
EN TIEMPOS DE
CRISIS.
¿QUÉ TENEMOS
QUE HACER?

10 de Noviembre 2011

Hotel Barcelo
Av. Francia 11.
46023
Valencia



nationale
suisse



APROCOSE organiza el cuarto foro de debate “**QUIERES SABER**” para Corredores de Seguros.

QUIERES SABER son puntos de encuentro entre Corredores de Seguros y distintos profesionales, en donde se tratan temas de interés y de suma actualidad para el día a día de los profesionales y en el que se muestran distintos enfoques sobre temas relacionados con nuestro cometido profesional, así como de otros asuntos que pueden ser de interés para nuestro colectivo.

En este cuarto encuentro profesional se presenta **LA GESTIÓN RENTABLE DE LAS CORREDURÍAS EN TIEMPOS DE CRISIS;**

¿QUÉ TENEMOS QUE HACER?

En esta Jornada, se analizará la conveniencia de tener un Plan Estratégico Empresarial y si es el momento o no de la implantación de honorarios y de cómo hacerlo, sin olvidarse de las claves o criterios para la fusión o adquisición de Corredurías de Seguros, como objetivos para consolidar una situación financiera de éxito.

Los ponentes y orden del día para esta cuarta edición de **QUIERES SABER** cuyo título es **LA GESTIÓN RENTABLE DE LAS CORREDURÍAS EN TIEMPOS DE CRISIS; ¿QUÉ TENEMOS QUE HACER?**, serán:

AFORO LIMITADO,
Asistencia gratuita.
SE RUEGA CONFIRMACIÓN

Teléfono de contacto: 96 380 64 46
E-mail: info@aprocese.es

PROGRAMA IV QUIERES SABER

9:45 / Recepción de Credenciales

10:00 **D. Maciste Argente** - Presidente de APROCOSÉ

10:15 / Estrategia Empresarial para las Corredurías de Seguros

Ponente: **D. Fernando Gómez**

Socio Grupo IFEDES

11:00 / Pausa / Café

11:15 / Honorarios. ¿Es el momento de implantarlos?

Ponente: **D. Pedro Antonio Gil**

Socio de Cuatrecasas

12:00 / Fusiones y Adquisiciones de Corredurías de Seguros.

Criterios, por qué, cuándo...

Ponente: **D. José Ignacio Lluch**

Socio-Director Fundador de MAIN (M&A Investmen Network, S.L.)

12:45 / Mesa redonda (Moderada por D. Mario Quilez)

13:30 / Clausura

D. Maciste Argente - Presidente de APROCOSÉ

D. Jorge Vela - Director General de Economía

FIN SOCIAL APROCOSE; “**Artículo 2º.**- El objeto de la Asociación es la promoción y desarrollo empresarial, en el más amplio de su concepto, de la actividad de Corredor de Seguros, así como la representatividad de la misma ante Administraciones, Asociaciones Empresariales, Entidades Aseguradoras, Asociaciones de Consumidores y Usuarios, Agentes sociales etc., con el objeto de lograr una mayor divulgación, comprensión y valoración de la actividad profesional del Corredor de Seguros.

Para la consecución de estos objetivos la Asociación desarrollará las siguientes funciones:

1. / Divulgar la función del Corredor de Seguros como único profesional independiente de la mediación en seguros, tal y como queda recogido en la vigente Ley de Mediación de Seguros Privados.
2. / Establecer pautas y Códigos de Conducta ética a aplicar en el desarrollo profesional de sus Asociados.
3. / Fomentar y divulgar la labor de los Socios en la puesta en práctica de las técnicas de Gerencia de Riesgos.
4. / Establecer códigos de “buen gobierno” que rijan las relaciones profesionales entre los Corredores y las Entidades Aseguradoras.
5. / Facilitar servicios administrativos, profesionales y de gestión empresarial de interés de los Socios.
6. / Velar por el equilibrio necesario en las relaciones y acuerdos a mantener entre los Asociados y las Entidades Aseguradoras.
7. / Hacer llegar a las Administraciones Públicas las aportaciones de los miembros de la Asociación para la mejora y más eficaz realización de la actividad de Corredor de Seguros.
8. / Intervenir de manera activa en los Órganos Consultivos y de decisión de las Instituciones de carácter Público y Privado que afecten al cometido de la Asociación y de sus Asociados.
9. / Divulgar ante la sociedad económica y civil el valor añadido que aportan los Corredores de Seguros en la realización de su cometido empresarial y profesional.
10. / Participar activamente en Asociaciones de ámbito nacional e internacional, en el marco del objeto de la Asociación.
11. / Establecer foros de debate entre los Asociados con el objeto de tener siempre un amplio conocimiento del mercado en el que se desarrolla el cometido profesional de los Socios.
12. / Establecer planes de formación anuales para conseguir el desarrollo de las capacidades empresariales de sus Socios.
13. / Establecer planes anuales de formación para los empleados de los Corredores de Seguros, tanto en el marco legal en vigor, como en cualquier otra materia que pueda suponer tanto un desarrollo formativo profesional como personal.
14. / Crear un fondo de documentación al servicio de los Socios, así como de las Administraciones e Instituciones.
15. / Publicar comunicados y documentos de interés para los Socios y la sociedad en general.
16. / Crear la concesión de distinciones empresariales a empresas, Entidades o personas que se distinguen por su decidida aportación al cometido profesional de los Asociados.
17. / Promover entre los Asociados el desarrollo de la participación en iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa.”